



PRESIDENTE NICOLÁS MADURO ELEVA A 3000 UT EL TOPE PARA PAGAR EL ISLR Y ACTIVA LA TARJETA DE LAS MISIONES SOCIALISTAS.

Caracas, 08-03-2016

Desde el Palacio de Miraflores y en cadena nacional de radio y televisión, en medio de un acto en conmemoración a las mujeres en su día, el Presidente Obrero Nicolás Maduro anunció un conjunto de medidas, dos de ellas en el marco del decreto de emergencia económica. La primera fue la de elevar el tope establecido para pagar el ISLR que pasa de 1000 Unidades Tributarias (UT) a 3000 UT, medida que busca proteger el salario de quienes perciben menos de 50.000 bolívares mensuales, así como un mecanismo denominado “crédito fiscal” a implementarse a partir del segundo semestre del año. Encargo al Vicepresidente Aristóbulo Istúriz de informar con detalle la medida. Asimismo, informó la activación de las primeras 5 tarjetas de las Misiones Socialistas las cuales serán un apoyo económico mensual de 14 mil 500 bolívares y se entregarán a núcleos familiares en pobreza extrema y progresivamente a las familias en situación de pobreza y de clase media. Aseveró el Presidente que para el 2016 se otorgarán 300 mil tarjetas a gran parte de las 590 mil familias registradas en Hogares de la Patria, programa social creado con el propósito de llevar a cero la cifra de 4,5 por ciento de pobreza extrema en Venezuela.

FUERZAS REVOLUCIONARIAS CONVOCAN MARCHA ANTIMPERIALISTA

Bajo el lema “No a la agresión Imperialista”, este sábado 12 de marzo habrá una gran marcha nacional, en Caracas, para condenar enérgicamente la extensión por un año más del decreto de Barack Obama, según el cual Venezuela representa una amenaza inusual para la seguridad de Estados Unidos.

Declaró Tarek El Aissami “Nos pronunciamos en nombre de los gobernadores y gobernadoras patriotas ante este infame y e insolente decreto que ha sido prorrogada por el presidente Barack Obama. (...) Repudiamos las prácticas imperiales que sobre las bases de la mentiras buscan generar las condiciones para la desestabilización en el país”.

Asimismo, las y los gobernadores revolucionarios expresaron, a través de un comunicado, su total repudio a estas medidas injerencistas por parte del gobierno de EEUU, la cual, a su juicio, “buscan sentar las bases para una intervención extranjera”.

El Aissami criticó enérgicamente la postura de la oposición venezolana, que no solo desde la Asamblea Nacional sino desde varias organizaciones políticas, “que conforman la mesa de la ultraderecha que se arrastra ante Estados Unidos, han planteado la salida del gobierno democrático de Venezuela y apuestan a la violencia”.

El gobernador no se explica cómo voceros de la MUD han expuesto sus intenciones de generar actos contrarios a lo establecido en la Carta Magna. “Por hambre de poder, por desesperación, y llaman a las guarimbas nuevamente. Habrá que preguntarle al pueblo común, chavista y no chavista, si quiere más guarimbas en el país. La respuesta ellos la saben. Porque eso solo deja caos”, apuntó. Puso como ejemplo de desespero de la MUD su pretensión de aprobar una ley de amnistía, “que es una confesión de parte, que solo busca justificar los crímenes cometidos y los que piensan cometer, porque proponen perdonar y olvidar sus violaciones a los derechos humanos, incluso hasta el día de la aprobación de su aberrante ley. Pero eso no va”.



Aseguró que “mientras la derecha tiene su agenda de violencia, la del chavismo es la Agenda Económica Bolivariana y la activación de los 14 motores que propuso el presidente Maduro”.

Agregó que “como ya se comenzó a ver los frutos, la derecha está desesperada y comienzan a anunciar acciones fuera de la ley. Ese es su problema. Ellos con su violencia y nosotros con la paz”. Repudió los actos vandálicos suscitados en Táchira; “y desde acá les brindamos nuestro apoyo a Vielma Mora y a su pueblo”.

El vocero de la estructura, el gobernador del estado Aragua (centro), Tareck El Aissami, dijo que el documento presentado por la MUD “está casado con la extensión del decreto injerencista del presidente de los Estados Unidos (EE.UU), Barack Obama, que declara a Venezuela como una amenaza inusual y extraordinaria para su seguridad”.

Mencionó que la Hoja de Ruta de la oposición es un golpe de Estado amparado en el decreto de Obama. “La MUD es la operadora que va intentar, aunque no podrá, implementar en Venezuela las sanciones de Obama”, fustigó. Expresó que no es casualidad que días después de la extensión del decreto, la MUD haga de conocimiento público este plan que catalogó como “una ruta violenta”.

La Hoja de Ruta que presentó la MUD, esta semana, es un documento que señala la activación simultánea de los tres mecanismos constitucionales que invocarán (renuncia, enmienda y revocatorio) para sacar del poder al Presidente Nicolás Maduro, bajo el pretexto de que solo así se puede sacar al país de la crisis coyuntural que actualmente atraviesa, y el punto de inicio será una marcha que han convocado para el próximo sábado 12 en la ciudad de Caracas, en la que solicitaran la renuncia al Presidente Maduro. También hacen un llamado a activar los artículos 333 y 350 de nuestra carta magna. La MUD ha defraudado a quienes le dieron la mayoría en la AN, ya han transcurrido tres meses de estar al mando del Poder Legislativo y solo le han hecho perder el tiempo a todos los venezolanos, pues las propuestas de Ley que han presentado en nada ayudan a corregir o eliminar la crisis por la que atraviesa el país, más bien solo buscan retrotraer todo lo que ha avanzado el país en materia política, económica y social, y derrocar al Presidente Maduro quien fue electo por seis años. Al respecto, las fuerzas revolucionarias están en alerta y no permitirán el avance de los planes de estos grupos, pues Venezuela es un país de paz.

Artículo 333 Esta Constitución no perderá su vigencia si dejare de observarse por acto de fuerza o porque fuere derogada por cualquier otro medio distinto al previsto en ella. En tal eventualidad, todo ciudadano investido o ciudadana investida o no de autoridad, tendrá el deber de colaborar en el restablecimiento de su efectiva vigencia.

Artículo 350. El pueblo de Venezuela, fiel a su tradición republicana, a su lucha por la independencia, la paz y la libertad, desconocerá cualquier régimen, legislación o autoridad que contraríe los valores, principios y garantías democráticas o menoscabe los derechos humanos.